



Impulso al talento local: San José de Maipo y SERNATUR promueven el Registro Nacional de Artesanos

Posted on Marzo 16, 2026

La iniciativa busca profesionalizar el sector y otorgar mayor visibilidad turística a los creadores de la comuna a través del Sello Digital.

Con el objetivo de fortalecer la identidad local y potenciar el desarrollo económico, la **Municipalidad de San José de Maipo**, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), se ha unido al **Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)** para formalizar un importante llamado a los artesanos y artesanas del territorio.

Un salto a la visibilidad turística

El próximo **jueves 19 de marzo** se llevará a cabo una charla informativa clave sobre el **Registro SERNATUR**. Esta plataforma oficial es la vitrina más importante del país para prestadores de servicios turísticos, y su integración permite a los artesanos acceder a una red de promoción institucionalizada.

El beneficio más destacado de este proceso es la obtención del **Sello Digital de SERNATUR**. Este distintivo no solo certifica la calidad y autenticidad del trabajo, sino que permite que los productos locales

sean integrados formalmente en la oferta turística que San José de Maipo proyecta al mundo.

“Esta es una oportunidad invaluable para que nuestros artesanos fortalezcan su labor y obtengan el reconocimiento que merecen dentro de la cadena de valor del turismo responsable”, señalaron desde la organización.

Coordenadas del evento

La actividad cuenta con la colaboración de la **Biblioteca Kimün**, lugar donde se resolverán dudas sobre requisitos y alcances de la inscripción.

- **Fecha:** Jueves 19 de marzo.
- **Hora:** 11:00 hrs.
- **Lugar:** Biblioteca Kimün, calle Comercio #19628.
- Asegura tu participación **inscribiendote** en: **<https://forms.gle/4u3ryjPcyVcG13MR7>**

Se invita a toda la comunidad artesanal a asistir y dar este paso hacia la profesionalización y la promoción digital de sus obras.

El Maipo